

## II. Autoridades y personal

### NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### JEFATURA DEL ESTADO

*DECRETO 457/1973, de 17 de marzo, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de la Gobernación se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Trabajo.*

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de la Gobernación, don Tomás Garicánb Goñi, con motivo de su viaje al extranjero, y hasta su regreso, se encargue del Despacho de su Departamento el Ministro de Trabajo, don Licio de la Fuente de la Fuente.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a diecisiete de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

#### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

*ORDEN de 26 de febrero de 1973 por la que se integra en el Cuerpo Administrativo al funcionario que se expresa, en cumplimiento de la sentencia de la Sala Quinta del Tribunal Supremo de 15 de noviembre de 1972.*

Hmo. Sr.: De acuerdo con la sentencia dictada por la Sala Quinta del Tribunal Supremo de fecha 15 de noviembre de 1972, cuyo cumplimiento en sus propios términos se dispuso por Resolución de 15 de enero de 1973 (Boletín Oficial del Estado número 25, de 29 de enero de 1973).

Esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien disponer:

Primero.—La integración en el Cuerpo Administrativo de la Administración Civil del Estado de don Gregorio López Martín, inscribiéndole en el Registro de Personal con el número A02PG008146.

Segundo.—Adscribir al expresado funcionario a la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Toledo, por existir vacantes en la plantilla orgánica del expresado Ministerio en dicha localidad.

Tercero.—Conceder efectos administrativos y económicos a esta integración de 1 de febrero en curso, en que se produjo vacante en la plantilla del Cuerpo Administrativo, teniendo en dicha fecha cumplidos los requisitos necesarios para su integración el interesado.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de febrero de 1973.

CARRERO

Hmo. Sr. Director general de la Función Pública.

#### MINISTERIO DE JUSTICIA

*DECRETO 458/1973, de 1 de marzo, por el que se nombra Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo a don César Contreras Dueñas.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y tres, y de conformidad con lo establecido en el número uno, apartado c), del artículo catorce

del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta/mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre, vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, vacante por jubilación de don Juan Escobar Fernández, que la servía, a don César Contreras Dueñas, Abogado del Estado.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.

ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

*DECRETO 459/1973, de 1 de marzo, por el que se nombra Presidente de la Audiencia Provincial de Albacete a don Antonio Fuentes Pérez.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y tres, y de conformidad con lo establecido en los artículos veinte, veintiuno y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, aprobado por Decreto tres mil trescientos treinta/mil novecientos sesenta y siete, de veintiocho de diciembre, vengo en nombrar para la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Albacete, vacante por fallecimiento de don Silvino Heliodoro Alonso García, a don Antonio Fuentes Pérez, Magistrado de la misma Audiencia.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.

ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

*DECRETO 460/1973, de 1 de marzo, por el que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Alicante a don Luis Figueiras Dacal, Juez de igual clase número 2 de Lérida.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y tres, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos veintiséis y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, y demás disposiciones orgánicas de la citada Carrera, vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número tres de Alicante, vacante por traslación de don José Antonio García-Aguilera Bazaga, a don Luis Figueiras Dacal Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de igual clase número dos de Lérida.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia.

ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

*DECRETO 461/1973, de 1 de marzo, por el que se nombra para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Soria a don José Antonio García-Aguilera Bazaga, Juez de Primera Instancia e Instrucción número 3 de Alicante.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y tres, y de conformidad con lo dis-

puesto en los artículos veintiséis y treinta y dos del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, y demás disposiciones orgánicas de la citada Carrera, vengo en nombrar para la plaza de Magistrado de la Audiencia Provincial de Soria, vacante por pase a la situación de supernumerario de don Vicente Henche García, a don José Antonio García-Aguilera Bazaga, Magistrado que sirve actualmente el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número tres de Alicante.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

*DECRETO 462/1973, de 1 de marzo, por el que se nombra para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número 2 de Lérida a don José María Francés Fernández, Magistrado en situación de excedencia voluntaria, reintegrado al servicio activo.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y tres, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos veintiséis, treinta y dos, cuarenta y nueve y cincuenta y uno del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, y demás disposiciones orgánicas de la citada Carrera, vengo en nombrar para la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción número dos de Lérida, vacante por traslación de don Luis Figueras Dacal, a don José María Francés Fernández, Magistrado en situación de excedencia voluntaria, reintegrado al servicio activo.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

*DECRETO 463/1973, de 1 de marzo, por el que se declara en situación de supernumerario a don Vicente Henche García, Magistrado de la Audiencia Provincial de Soria.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día veintitrés de febrero de mil novecientos setenta y tres, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarenta y dos, uno, apartado b), del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial y Magistrados del Tribunal Supremo, de veintiocho de diciembre de mil novecientos sesenta y siete, vengo en declarar en situación administrativa de supernumerario, en la que permanecerá mientras desempeña el cargo de Magistrado del Trabajo para el que ha sido nombrado, a don Vicente Henche García, Magistrado de la Audiencia Provincial de Soria.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a uno de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Justicia,  
ANTONIO MARIA DE ORIOL Y URQUIJO

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se nombra, en concurso de traslado, a los Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, que se mencionan, para las Secretarías de las Audiencias que también se expresan.*

Visto el expediente formado para la provisión de plazas de Secretarios de la Administración de Justicia, Rama de Tribunales, en las Audiencias que se mencionan, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento Orgánico de 2 de mayo de 1968.

Esta Dirección General ha tenido a bien nombrar para las expresadas plazas a los siguientes Secretarios, por ser los concursantes que, reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para desempeñarlas.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 1 de marzo de 1973.—El Director general, Eduardo Torres-Duice Ruiz.

Sr. Letrado Jefe del Servicio de Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

RELACION QUE SE CITA

Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
D. Antonio de Cáceres Bernad .....	Secretaría de la Sala Segunda de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Barcelona .....	Secretaría de la Sala Segunda de lo Civil de la Audiencia Territorial de Barcelona.
D. José María Fernández Rodríguez .....	Secretaría de la Audiencia Provincial de Huesca .....	Secretaría de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Territorial de Palma de Mallorca.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Barcelona don José María Faura Ubach por haber cumplido la edad reglamentaria.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado, 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955; Ordenes de este Ministerio de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958; 25 de mayo de 1964; 3 de noviembre de 1965; Resoluciones de esta Dirección General de 19 de enero de 1968, 13 de diciembre de 1969, 14 de diciembre de 1970 y 4 de julio de 1972, y visto el expediente personal del Notario de Barcelona don José María Faura Ubach, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años y desempeñado el cargo de Notario más de treinta.

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Barcelona don José María Faura Ubach, por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole, por haber prestado más de treinta años de servicios efectivos, la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, más dos pagas extraordinarias (68.000 pesetas) y el socorro de pesetas 363.000, también anual; cantidades todas ellas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial, por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en su Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 22 de febrero de 1973.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Barcelona.

MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 464/1973, de 2 de marzo, por el que se nombra Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al Auditor General don Rufo Baena Martínez.*

Vengo en nombrar Consejero Togado del Consejo Supremo de Justicia Militar al Auditor General don Rufo Baena Martínez, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de marzo de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA